



9709-22040625

RV: radicacion de liquidacion de credito proceso 2019.199

Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Dom 20/03/2022 15:48

Para: Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 10 de marzo de 2022 14:15

Para: Reparto Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali

<repartocserejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Oscar Fabian Sanchezv z NX Morales <osfasatv@gmail.com>

Asunto: RV: radicacion de liquidacion de credito proceso 2019.199

Remitimos por ser de su competencia

Cordial saludo,

La presente notificación se surte mediante este mensaje electrónico con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la administración de justicia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – *Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones* -, el Art. 16 del Decreto 2591 de 1991, Art. 5º del Decreto 306 de 1992 y Decreto 806 de 2020.

Se le advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999, -Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones-.

Favor acusar recibo.

Atentamente,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Correo electrónico: J01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 318 4012265

Horario de atención

Lunes a Viernes de 8.00 a.m a 12:00 p.m / 1:00 p.m a 5:00 p.m

Los mensajes allegados por fuera de dicha jornada se entenderán radicados al día y hora hábil siguiente.

Sitio web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home>

Estados electrónicos <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/110>

Información general DIRECCIÓN SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL CALI:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/direccion-seccional-de-administracion-judicial-de-cali/230>

Se advierte que es su deber colaborar con la Administración de Justicia y en consecuencia las respuestas o requerimientos de este Despacho deberán ser suministrados sin dilación alguna, so pena de incurrir en desacato de decisión judicial y en mala conducta por obstrucción a la justicia. El incumplimiento de lo solicitado le puede acarrear las correspondientes sanciones conforme a lo dispuesto en el C.P.P. y en el C.U.D. [Art. 35 No. 7 y Art. 154 No. 3 – y C.P.C. – Art. 39 No. 1 y 5.

De: Oscar Fabian Sanchezv z NX Morales <osfasatv@gmail.com>

Enviado: jueves, 10 de marzo de 2022 11:02 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: radicacion de liquidacion de credito proceso 2019.199

**Señor
JUEZ
CIVIL 01 MUNICIPAL DE CALI
E.S.D.**

RADICADO: 2019 00199-2019 00784

**REF: PROCESO EJECUTIVO V/S HUGO FERNANDO PARDO
MARTINEZ Y CONSORCIOS REDES DE EMCALI 2016**

OSCAR FABIAN SANCHEZ MORALES, parte actora en el proceso de la referencia me permito presentar liquidación del crédito y de las costas de conformidad al artículo 446 del Código General del Proceso y orden de pago de títulos ante el banco Agrario:

LIQUIDACION DEL CREDITO

Proceso 2019 00199

- Obligación Factura 422.....\$ \$29.837.00**
 - Intereses de Mora 21/04/2017 a 21/02/2022 al 2.5 \$
36.000**
 - Obligación Factura 435.....\$ 193.349**
 - Intereses de Mora 21/05/2017 a 21/02/2022 al 2.5 \$
222.351**
-

TOTAL **\$ 481.537**

COSTAS Y GASTOS DEL PROCESO

- Costas.....\$ 3.060.000

Proceso 2019 -00784 Acumulado

- Obligación Acuerdo de pago.....\$ \$40.000.000.00

- Intereses de Mora 23/08/2018 a 23/02/2022 al 2.5 \$
42.000.000.00

TOTAL **\$**
82.000.000

COSTAS Y GASTOS DEL PROCESO

- Costas.....\$ 3.000.000

GRAN	TOTAL
\$91.481.000.00	

Atentamente,



Handwritten signature of Oscar Fabian Sanchez Morales in blue ink. The signature is stylized, starting with a large 'O' and 'F'.

OSCAR FABIAN SANCHEZ MORALES

C. C. No. 94227255

T. P. No. 105785 del C. S. De la J.

